Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Chaparral Tolima, ocho de septiembre de dos mil veintiuno.

RAD. 73-168-40-03-001-**2021-00163**-00
Proceso EJECUTIVO HIPOTECARIO DE MINIMA CUANTIA.
Demandante TITULIZADORA COLOMBIANA S. A. Nit.830089530-6 gfajardo@titulizadora.com
Demandado ALIRIO ANTONIO MENDEZ ALVIS. C.C. 2.281.313 Correo electrónico: SIN.

Visto el anterior memorial, se ordena tener en cuenta la nueva dirección aportada por el apoderado de la parte actora, para la notificación al demandado en este proceso.

NOTIFIQUESE

El Juez,

HUGO ALFONSO ROCHA PERALTA.

NOTIFICACION POR ESTADO: Chaparral, 9 de septiembre de 2021. La providencia anterior es notificada el día de hoy, por anotación en el ESTADO No. 147./
La secretaria,
ARCENIS RAMIREZ.